Pimampiro, 26 de marzo del 2.013

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO COTRAMIX S.A.
Ciudad.-

Estimados compañeros:

MAURA ROSARIO PEPINOS DAVILA, pongo en consideración de ustedes mi INFORME DE GERENCIA, correspondiente al ejercicio económico 2012, en base a la información proporcionada por la administración anterior.

1. El profesional encargado de llevar la contabilidad de la compañía, es el señor C.P.A. Sarueth Narváez Calderón, quien goza de la confianza de todos y cada uno de los accionistas.
2. Al mencionado profesional se le ha informado que no existen ingresos ni egresos de la compañía y por lo tanto se han presentado las declaraciones en base a esta información.
3. Las declaraciones mensuales y anuales de los formularios que estamos obligados a presentar al Servicio de Rentas Internas, tales como Impuesto al Valor Agregado, (104), Retenciones del Impuesto a la Renta (103), Impuesto a la Renta (101), Anexo de otras Retenciones de Impuesto a la Renta (REOC) y Anexo de Relación de dependencia (RDEP) fueron presentados oportunamente; por lo tanto, no existen obligaciones pendientes de declarar al SRI.
4. En base a la información detallada anteriormente, el Contador Público contratado, ha procedido a elaborar los estados financieros de nuestra compañía, y nos ha entregado los siguientes registros contables: Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Balance General, Anexos de Ingresos, Anexo de Gastos, Declaraciones Formulario 104 de IVA, Declaraciones Formulario 103 de Retenciones de IR, Declaración de Formulario 101 Impuesto a la Renta, Anexo de Retenciones de Impuesto a la Renta (REOC), Anexo de Relación de dependencia (RDEP)
5. El dinero que consta en el balance como efectivo, si corresponde al valor que realmente existe en caja-bancos en la compañía, a la finalización de ejercicio económico 2012, cuyo saldo es de USD $ 2.273,12.
6. No se registraron movimientos económicos en el periodo 2012, únicamente se procedió a depurar las cuentas de la compañía.
7. El Capital de nuestra compañía tal y como consta en los registros de la Superintendencia de Compañías y luego del aumento de capital a la escritura constitutiva, es de USD $ 1.200,00 y así consta en los balances que adjunto, por lo tanto, no existe ninguna diferencia en este registro, lo cual servirá para que la Superintendencia de compañías no realice ninguna observación a nuestros Balances.

Por corresponder a la realidad de los hechos, pongo en consideración de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía, el presente **informe de Gerencia,** con la finalidad de que el mismo sea aprobado en su totalidad, para los fines [illegible] podamos enviar el mismo a la Superintendencia de Compañías, para cumplir nuestra obligación frente a ese organismo de control.

Atentamente,

MAURA ROSARIO PEPINOS DAVILA
GERENTE